



COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

AEM

AGENCIA ESPACIAL
MEXICANA



CONVOCATORIA PARA PROFESIONALES MEXICANOS

PARA REALIZAR ESTUDIOS DE POSGRADO SOBRE PERCEPCIÓN REMOTA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA EN INDIA.

LA AGENCIA ESPACIAL MEXICANA Y EL CENTRO ESPACIAL DE CIENCIA Y EDUCACIÓN TECNOLÓGICA EN ÁSIA Y EL PACÍFICO, CONVOCAN A PROFESIONALES DE NACIONALIDAD MEXICANA A REALIZAR EL “CURSO DE POSGRADO EN SENSORES REMOTOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA”, CONDUCIDO POR EL INSTITUTO DE SENSORES REMOTOS, PERTENECIENTE A LA ORGANIZACIÓN DE INVESTIGACIÓN DEL ESPACIO DE LA INDIA (ISRO).

A REALIZARSE EL 01 DE JULIO DE 2020 AL 31 DE MARZO DE 2021,
EN LA CIUDAD DE AHMEDABAD, INDIA.

**FECHA LÍMITE DE POSTULACIÓN:
25 DE FEBRERO DE 2020**

“CURSO DE POSGRADO EN SENSORES REMOTOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN
GEOGRÁFICA”
AGENCIA ESPACIAL MEXICANA Y EL INSTITUTO DE SENSORES REMOTOS EN LA INDIA

De conformidad con las atribuciones emanadas en el Artículo 3 “Son instrumentos de la Política Espacial de México”, de la Ley que crea a la Agencia Espacial Mexicana, así como a la facultad conferida en su fracción VIII “El intercambio científico, tecnológico y de colaboración con otras agencias espaciales”, convoca a profesionales de nacionalidad mexicana para realizar curso de posgrado sobre “Percepción Remota y Sistemas de Información Geográfica” en la India.

I. Objetivos del Programa.

Proporcionar a profesionales de nacionalidad mexicana con grado de maestría, licenciatura y/o profesores con experiencia mínima de 5 años en el campo de la enseñanza o investigación profesional en el campo de recursos naturales, físicos, biológicos, del medioambiente o áreas afines, la oportunidad de participar en un curso a nivel posgrado sobre “Percepción o Sensores Remotos y Sistemas de Información Geográfica, en el Instituto de Sensores Remotos (ISRO en la Ciudad de Ahmedabad en la India), con duración de 9 meses.

Fomentar la vinculación de profesionales de nacionalidad mexicana con investigadores y estudiantes de distintos países en temas de ciencia y tecnología espacial.

Crear redes internacionales de colaboración en temas de ciencia y tecnología espacial.

II. Bases de participación.

Podrán participar profesionales y/o especialistas de instituciones de educación superior, involucrados en la investigación de recursos naturales (Físicos y Biológicos) y en el cuidado del medio ambiente.

Los candidatos deberán postularse y enviar la documentación comprobatoria al siguiente correo electrónico:

hernandez.edilberto@aem.gob.mx

El Instituto de Sensores, cubrirá el costo del curso, así como los gastos de estancia en la Ciudad de Ahmedabad en la India.

El costo del traslado es responsabilidad del candidato seleccionado.

“CURSO DE POSGRADO EN SENSORES REMOTOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN
GEOGRÁFICA”

AGENCIA ESPACIAL MEXICANA Y EL INSTITUTO DE SENSORES REMOTOS EN LA INDIA

III. Requisitos de participación.

Acreditar nacionalidad mexicana.

Acreditar Título de Maestría en Ciencias, Título de Licenciatura en Ingeniería o Título equivalente de acuerdo con el campo de estudio con experiencia de al menos 5 años en enseñanza o investigación profesional en el campo de recursos naturales o del medioambiente. (agricultura, suelos, ciencias forestales, ecología, ciencias de la tierra, recursos acuáticos, asentamientos humanos, planeación de uso de tierras, oceanografía, análisis medio ambiental y, además, conocimientos básicos de matemáticas y/o estadística.

Acreditar constancia del idioma inglés, nivel TOEFL (no importa que se encuentre vencida).

Certificado médico, expedido por institución médica gubernamental (IMSS, ISSSTE, S.S., etc.), mismo que deberá cubrir estudio oftalmológico, placa torácica, constancia de vacunación, corazón, pulmonar, hígado, bazo, hidrocele, enfermedades de la piel, Hepatitis, HIV, fiebre amarilla y/u otras enfermedades contagiosas. En base con los requisitos solicitados por el gobierno de la India, en caso de embarazo, considerar el tiempo de estancia.

Contar con seguro de vida

Contar con seguro médico en el extranjero que cubra accidentes e incapacidad, por la duración completa de la estancia.

Currículum vitae (traducido al inglés)

IV. Obligaciones de los estudiantes que participen en el curso.

1. Mostrar comportamiento adecuado durante la estancia atendiendo a la legislación del país destino y cumplir con la normatividad del Instituto de Sensores Remotos,
2. Notificar a los funcionarios del Consulado de México en la India sobre el inicio de su estancia dentro de un periodo de cinco días hábiles posteriores a su arribo.
3. Notificar por escrito a el Instituto de Sensores Remotos y a la Agencia Espacial Mexicana si desea cancelar la estancia en cualquier etapa del proceso.
4. Notificar a la Agencia Espacial Mexicana el domicilio y sus datos de contacto durante la estancia.
5. Sufragar los gastos adicionales que no estén incluidos.



COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

AEM
AGENCIA ESPACIAL
MEXICANA

**“CURSO DE POSGRADO EN SENSORES REMOTOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN
GEOGRÁFICA”**

AGENCIA ESPACIAL MEXICANA Y EL INSTITUTO DE SENSORES REMOTOS EN LA INDIA

6. Entregar a la Agencia Espacial Mexicana un informe de impactos personales y académicos y un informe de resultados del curso realizado durante la estancia, a más tardar un mes después del regreso de la estancia.
7. Dar por lo menos una plática sobre las experiencias de su visita, a grupos de estudiantes mexicanos interesados en el tema, fecha y hora acordados previamente con la AEM.
8. Ceder a la AEM los derechos de difundir y publicitar los logros y experiencia derivados de su estancia en la India, por cualquier medio de difusión, presencial, escrito o electrónico durante un periodo de un año posterior al término de su estancia.
9. Comportarse de manera profesional dentro y fuera de las instalaciones del Instituto (ISRO), durante la totalidad de la duración de su estancia.
10. Si durante la estancia el estudiante incurre en una falta administrativa o en un acto ilícito que ocasione su expulsión del Instituto, su detención, encarcelamiento o deportación, dicho estudiante será el único responsable de sus actos, deslindando a la Agencia Espacial Mexicana de toda responsabilidad.

V. Proceso de postulación de los candidatos

Para cualquier duda y/o aclaración podrán contactar al Lic. Edilberto Hernández García, al número telefónico (55) 3691-1310 Ext. 85151.

Quien se postule deberá enviar sus documentos al correo electrónico:

hernandez.edilberto@aem.gob.mx

- A. Copia del pasaporte vigente.
- B. Copia de la boleta de calificaciones actualizada o equivalente con todas las materias cursadas.
- C. Traducción al inglés de la boleta de calificaciones actualizada o equivalente con todas las materias cursadas.
- D. Copia de la constancia de nivel de inglés TOEFL (no importa que se encuentre vencida)
- E. Título de estudios de nivel Maestría, Licenciatura y/o documento que acredite experiencia de al menos 5 años como profesor en enseñanza o investigación en el campo de recursos naturales o del medioambiente.
- F. Acta de nacimiento o documento legal que acredite la nacionalidad mexicana.



COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

AEM
AGENCIA ESPACIAL
MEXICANA

“CURSO DE POSGRADO EN SENSORES REMOTOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN
GEOGRÁFICA”

AGENCIA ESPACIAL MEXICANA Y EL INSTITUTO DE SENSORES REMOTOS EN LA INDIA

- G. Certificado médico expedido por institución médica gubernamental (IMSS, ISSSTE, Secretaría de Salud, etc), mismo que deberá cubrir estudio oftalmológico, placa torácica, constancia de vacunación, corazón, pulmonar, hígado, bazo, hidrocele, enfermedades de la piel, Hepatitis, HIV, fiebre amarilla y/u otras enfermedades contagiosas. En base con los requisitos solicitados por el gobierno de la India, en caso de embarazo, considerar el tiempo de estancia.
- H. Copia del seguro de vida.
- I. Copia de seguro médico en el extranjero que cubra accidentes e incapacidad (discapacidad), por la duración completa de la estancia.
- J. Currículum vitae (traducido al inglés)
- K. Identificación oficial vigente (Credencial de Elector o Pasaporte)
- L. Comprobante de domicilio.

La **fecha límite de registro** en línea será el **25 de febrero de 2020 a las 12:00 horas, tiempo de la Ciudad de México**. Las propuestas que no cuenten con toda la documentación solicitada o no cumplan con los requisitos de participación, no serán consideradas en el proceso de selección.



COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

AEM
AGENCIA ESPACIAL
MEXICANA

“CURSO DE POSGRADO EN SENSORES REMOTOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN
GEOGRÁFICA”
AGENCIA ESPACIAL MEXICANA Y EL INSTITUTO DE SENSORES REMOTOS EN LA INDIA

VI. Proceso de Selección.

1. Se elegirá al candidato que obtenga la mayor puntuación de acuerdo con la siguiente tabla:

No.	CONCEPTO	PUNTUACIÓN MÍNIMA	PUNTUACIÓN MÁXIMA
1	Valoración del grado y promedio académico:		75
	Doctorado con promedio mayor de 8.5	30	
	Maestría con promedio mayor de 8.5	20	
	Licenciatura con promedio mayor de 8.5	15	
	Profesionales con experiencia mínima de 5 años en enseñanza y/o investigación.	10	
2	Certificado/Diploma de inglés nivel TOEFL	0	15
3	Certificado médico expedido por institución gubernamental que considere la totalidad de los requisitos médicos solicitados. (Estudio oftalmológico, placa torácica, constancia de vacunación, corazón, pulmonar, hígado, bazo, hidrocele, enfermedades de la piel, Hepatitis, HIV, fiebre amarilla y/u otras enfermedades contagiosas. En base con los requisitos solicitados por el gobierno de la India, en caso de embarazo, considerar el tiempo de estancia.	0	10
	PUNTAJE TOTAL MÁXIMO		100



**“CURSO DE POSGRADO EN SENSORES REMOTOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN
GEOGRÁFICA”**

AGENCIA ESPACIAL MEXICANA Y EL INSTITUTO DE SENSORES REMOTOS EN LA INDIA

VII. Confirmación de participación

1. A partir del 28 de febrero de 2020, la AEM comunicará por correo electrónico a los candidatos que se hayan postulado, el nombre y apellidos del aspirante que haya resultado ganador para representar a México en la India.
2. El comité de la AEM seleccionará al mejor candidato mexicano.
3. La decisión del Comité de la AEM es inapelable.
4. La estancia del candidato seleccionado será del 01 de julio de 2020 al 31 de marzo de 2021.
5. Al término de su estancia en la India, el candidato seleccionado deberá entregar un artículo a la AEM, a fin de compartir entre la comunidad espacial la vivencia del curso y de ser posible presentarse en las oficinas de la Agencia Espacial Mexicana para replicar parte de su conocimiento.

VIII. Calendario de fechas importantes.

Actividad	Fecha
Límite de registro de candidatos y envío de documentación.	Hasta el 25 de febrero de 2020 a las 12:00 horas, tiempo de la Ciudad de México
Comunicado de la AEM a los candidatos registrado sobre el nombre y apellidos del aspirante que resultó ganador.	A partir del 28 de febrero de 2020
Entrega por parte de la AEM al candidato seleccionado carta con recomendaciones e indicaciones	A partir del 28 de febrero de 2020
Inicio de actividades del curso en el Instituto de Sensores Remotos (ISRO)	01 de julio de 2020
Término de la estancia en ISRO	31 de marzo de 2021
Límite de la entrega del informe de resultados de la fase I y carta compromiso para el desarrollo de la fase II.	Hasta el 19 de abril de 2021 a las 18:00 horas, tiempo de la Ciudad de México.



COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

AEM
AGENCIA ESPACIAL
MEXICANA

IX. Correo electrónico de contacto.

hernandez.edilberto@aem.gob.mx

X. Transitorios

1. Los aspectos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Coordinación General de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico Espacial (CGICYDTE) de la AEM.
2. Las decisiones tomadas por el Comité Organizador de la CGICYDTE son inapelables.

Para más información, puede consultar la siguiente página

<http://www.cssteap.org/documents/25th> RSGIS brochure.pdf:

